

RESOLUCIÓN N.º 0428

12-mayo-2020

“Por la cual se termina y se efectúa un nombramiento en encargo en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 5º del Acuerdo 004 de 2012 expedido del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 de 2019 dispone que mientras se surte el proceso de selección, los empleados de carrera que se encuentren desempeñando un cargo inmediatamente inferior, tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Circular 003 de 2014, señaló que, en virtud del Auto del 5 de mayo de 2014 proferido por el Consejo de Estado, no se requerirá autorización para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad.

Que en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, existe una vacante definitiva en el empleo Profesional Especializado, Código 222, Grado 08, ubicado actualmente en la Subgerencia de Información Económica.

Que por lo expuesto, se procedió con la publicación para otorgamiento de encargo n.º 33 del 27 de abril de 2020, producto del cual el servidor público Elmer Alveiro Caicedo Páez identificado con cédula de ciudadanía n.º. 80.207.997, titular del empleo Profesional Especializado, Código 222, Grado 06, ubicado en la Subgerencia de Información Económica, manifestó interés en ser nombrado mediante encargo, en la vacante definitiva mencionada.

Que el servidor Elmer Alveiro Caicedo Páez fue nombrado en encargo mediante Resolución n.º 0992 del 27 de mayo de 2019 en la vacancia temporal del empleo de Profesional Especializado, Código 222, Grado 08, de la Subgerencia de Operaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, con efectividad del 17 de junio de 2019, cuyo titular es el servidor público Yair Pontoni Morales Gacharna.

Que se realizó el estudio de verificación de requisitos para el otorgamiento de encargo n.º 33 del 27 de abril de 2020, y se pudo determinar que el servidor Elmer Alveiro Caicedo Páez, cumple con los requisitos para el empleo en vacancia definitiva de Profesional Especializado, Código 222, Grado 08, ubicado actualmente en la Subgerencia de Información Económica.

Que en consecuencia, es procedente nombrar en encargo al servidor Elmer Alveiro Caicedo Páez, ya identificado, en el empleo en vacancia definitiva de Profesional Especializado, Código 222, Grado 08, de la Subgerencia de Información Económica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESOLUCIÓN N.º 0428

12-mayo-2020

“Por la cual se termina y se efectúa un nombramiento en encargo en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”

RESUELVE:

Artículo 1. Dar por terminado el nombramiento en encargo realizado mediante Resolución n.º 0992 del 27 de mayo de 2019, al servidor público Elmer Alveiro Caicedo Páez identificado con cédula de ciudadanía n.º. 80.207.997, en el empleo en vacancia temporal de Profesional Especializado, Código 222, Grado 08, de la Subgerencia de Operaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, cuyo titular es el servidor público Yair Pontoni Morales Gacharna, a partir de la fecha de posesión en el empleo en vacancia definitiva de Profesional Especializado, Código 222, Grado 08, de la Subgerencia de Información Económica.

Artículo 2. Nombrar en encargo al servidor público Elmer Alveiro Caicedo Páez identificado con cédula de ciudadanía n.º. 80.207.997, en el empleo en vacancia definitiva de Profesional Especializado, Código 222, Grado 08, de la Subgerencia de Información Económica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, a partir de la fecha de posesión y hasta que la vacante se provea de forma definitiva como resultado del concurso de méritos que adelante la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC.

Artículo 3. De conformidad con el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y produce efectos a partir de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D.C, a los 12-mayo-2020



HENRY RODRÍGUEZ SOSA
Director

Elaboró: Hirina Ceballos Salgado – Profesional Universitario SRH

Revisó: Andrea del Pilar Camargo Vargas – Profesional Universitario, Abogado SRH

Andrea del Pilar Carrillo Carreño - Profesional Especializado - SRH- Responsable Subproceso Selección, vinculación y retiro APJ.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.coTrámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.coALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

RESOLUCIÓN N.º 0428

12-mayo-2020

“Por la cual se termina y se efectúa un nombramiento en encargo en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”

Rosalbira Forigua Rojas – Subgerente de Recursos Humanos

Luis Javier Cleves González – Gerente de Gestión Corporativa

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.